



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

## BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2016.

Sres. Asistentes  
Sra. Alcaldesa-Presidenta  
Dña. M<sup>a</sup> José Franco Sánchez.  
Sres. Concejales  
D<sup>o</sup> David Valiente Gómez  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> Pavón Caballero  
D<sup>o</sup> Cristian Sánchez Rosco  
Secretario-Interventor  
D. José Enrique Candela Talavero.

En la Antigua y Leal Villa de Montánchez, siendo las 15.00 horas del día 1 de agosto de 2016 se reúnen los señores anotados al margen, todos ellos miembros de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria de mencionado órgano colegiado, correspondiente al día de la fecha.

### 1º.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Leída el acta de la sesión de constitución anterior celebrada el 17 de junio de 2016 y pasando a votación fue aprobada por unanimidad de los presentes.

### 2. SOLICITUDES PRESENTADAS.

2.1. D<sup>a</sup> VERÓNICA MERINO SOLORZANO, solicita una plaza de guardería gratuidad conforme a la Orden de 7 de febrero de 2014, de la Consejería de Economía y Hacienda sobre tarifas para tasas y precios públicos (DOE n<sup>o</sup>34, de 19/02/2014). La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, acreditando que la solicitante es familia numerosa, acceder a la solicitud y acordar la gratuidad de la plaza de guardería para la matrícula del curso del próximo curso escolar.

2.2 D<sup>o</sup> JUAN ANTONIO CABALLERO SANCHEZ, en representación de los vecinos del camino de Valhondo, solicitando el arreglo del camino de Valhondo, solicitando una ayuda del ayuntamiento. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que se acometerán los arreglos cuando la disponibilidad financiera y de personal del ayuntamiento lo permita.



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

**2.3. D<sup>a</sup> PURIFICAION GALAN GALAN**, en representación del CEI “Garabatos”, solicita una fotocopiadora para el centro, una pizarra para el aula de 1-2 años y 10 pizarras individuales vileda. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que se le pasarán cuando termine la Escuela taller y se estudiará la solicitud de las pizarras.

**2.4.D<sup>a</sup> ANA ISABEL GALEANO VALIENTE**, en representación de ASAJA, para la realización del curso de formación “Incorpórate a la empresa agraria”, solicitando un aula y una bonificación del 50% de la cuota de 250€, por ser curso de formación. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad aprobar la bonificación del 50% de la cuota debiendo abonar la cantidad de 125€.

**2.5.D<sup>o</sup> CALIXTO LOPEZ FLORES y D<sup>a</sup> DOLORES FLORES GALAN**, solicitando la devolución del IBI 2016 (223,74€) del inmueble c/Jesús Delgado Valhondo 4 , por familia numerosa. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad le sea devuelto el recibo del IBI 2016 (223,74€) del inmueble c/Jesús Delgado Valhondo 4 por familia numerosa.

**2.6. D<sup>a</sup> EMILIA FRAGOSO VALIENTE**. Manifiesta que tras concederle el ayuntamiento el nicho nº160 y licencia para realizar obras en el mismo, una vez le fue concedido, tras reclamación del ayuntamiento tuvo que devolverlo, solicitando un nuevo nicho en el cementerio. La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, concederle un nuevo nicho cuando exista disponibilidad.

### **3. LICENCIAS DE OBRAS Y ACTIVIDAD**

No hubo.

### **4. ASUNTOS DIVERSOS.**

#### **4.1. APROBACIÓN DE FACTURAS, RECIBOS Y OTROS GASTOS.**

Por el Interventor municipal se da cuenta de las facturas y/o recibos presentados hasta la fecha. La Junta de Gobierno Local, acuerda, con el voto favorable de sus cuatro miembros presentes, aprobar la siguiente relación de gastos, con aplicación a sus correspondientes Partidas Presupuestarias:



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

Referencia	Nombre del Beneficiario	Concepto	Importe	Moneda
76025449F	VIRUTA (DAVID PAVÓN GÓMEZ). FRA 1000040		2.106,61 €	
B10378925	TRANSPORTES Y HORMIGONES PUERTO VALLE S.L.		1.320,11 €	
B10378925	TRANSPORTES Y HORMIGONES PUERTO VALLE S.L.		1.176,12 €	
B10378925	TRANSPORTES Y HORMIGONES PUERTO VALLE S.L.		5.009,40 €	
B10368918	SOLUCIONES GLOBALES DE COMUNICACIÓN SL.		5.069,90 €	
B86342763	RECICLA PRODUCTOS Y SERVICIOS DE LIMPIEZA VERDI		311,43 €	
A10458255	RECICLADOS CACERES SUR (FRA TM/160111)		107,07 €	
B86344132	PROVISER ECOLOGICAL (FACTURA 5001146		524,63 €	
7001382K	JESUS CABALLERO LÁZARO (FRA 22)		298,87 €	
B06528145	HOTELVISTAS DE MONTANCHEZ (FRA H241)		420,20 €	
11824661Q	RENO WAITOS (FRA 0015)		383,73 €	
11824661Q	RENO WAITOS (FRA 0015)		183,45 €	
76039643X	ALEJANDRO J. LAZARO CABALLERO (FRA 484)		614,00 €	
76039643X	ALEJANDRO J. LAZARO CABALLERO (FRA 484)		561,00 €	
FEMP	FEMP (CUOTA VILLAS TERMALES 2016)		500,00 €	
G06456487	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SOCIEDAD (TALLER JOVENES		200,00 €	
B10257137	DESINFECCIONES INTEDRALES EXTREMEÑAS S.L. /FRA A		480,98 €	
B06255715	COMERCIAL EXTREMEÑA DE EXTINTORES S.L (FRA 2016		670,46 €	
AG BATANERO	AG BATANERO (FACTURA A/20160094)		326,70 €	
B33074345	ZENER ASCENSARES (FRA FAC100820544-16)		521,32 €	
B33074345	ZENER ASCENSARES (FRA FAC100820544-16)		280,72 €	
B10170215	COPEGRAF S.L. FRA 16000558 (1500 ENTRADA SORAYA		154,88 €	
76025449F	VIRUTA (DAVID PAVÓN GÓMEZ). FRA 1000041		55,03 €	
06994175J	RÓTULOS GARRIDO		217,80 €	



AYUNTAMIENTO DE LA  
ANTIGUA Y LEAL VILLA DE MONTANCHEZ  
10170 (CACERES).

7001382 K	JESUS CABALLERO LÁZARO (FRA 26)	298,87 €
7001382 K	JESUS CABALLERO LÁZARO (FRA 27)	1.856,14 €
7001382 K	JESUS CABALLERO LÁZARO (FRA 28)	296,45 €
7001382 K	JESUS CABALLERO LÁZARO (FRA 29)	1.392,71 €

#### 4.2. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO.

Por el Interventor municipal se da cuenta del presupuesto nº149 presentado por el taller Lázaro. La Junta de Gobierno Local, acuerda, con el voto favorable de sus cuatro miembros presentes, aprobar la siguiente relación de gastos, con aplicación a sus correspondientes Partidas Presupuestarias:

Referencia	Nombre del Beneficiario	Importe	Moneda
7001382 K	JESUS CABALLERO LÁZARO	378,73 €	

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se ordenó levantar la sesión, siendo las 15.25 horas, de lo que yo, como Secretario, certifico.

